



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 199/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Antonio Castellano Encinas contra la empresa Prosegur S.A., Falcon Contratas y Seguridad S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada Juez María Belén Tomás Herruzo.

En Toledo a 21 de julio de 2016.

Dispongo Despachar orden general de ejecución de título judicial a favor de la parte ejecutante, Luis Antonio Castellano Encinas, frente a Prosegur S.A., Falcon Contratas y Seguridad S.A., parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 862,00 euros en concepto de principal, más otros 174,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe. La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia doña Vicenta García-Saavedra Bastazo

En Toledo a 21 de julio de 2016.

Parte dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Proceder al embargo de bienes y a las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los artículos 589 y 590 LEC.
- El embargo y retención de los saldos y depósitos para asegurar la responsabilidad de Prosegur S.A., Falcon Contratas y Seguridad S.A. hasta cubrir las sumas por las que se ha despachado ejecución librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Falcon Contratas y Seguridad S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 21 de julio de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º1.-4687